



APOYO AL COMERCIO MINORISTA DE HERRERA

El Ayuntamiento de Herrera junto con La Asociación de Empresarios y Comerciantes de Herrera (ASECOHE) van a llevar a cabo una acción de apoyo al comercio minorista de la localidad, consistente en la puesta en circulación de BONOS DE COMPRAS.

INTRODUCCIÓN

Debido al estado de alarma el sector del comercio minorista de la localidad ha sufrido un fuerte parón. Una vez se levante el estado de alarma tanto los ciudadanos como los comercios van a necesitar el impulso desde la Administración para poder paliar la situación vivida, intentando conseguir, en la medida de las posibilidades, una reactivación en el consumo.

OBJETIVOS

Esta campaña forma parte de una serie de medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento, para paliar los efectos de la crisis económica producida por el COVID 19. En concreto, se pretende fomentar el consumo en el comercio local, evitando la fuga de gasto y revitalizando el sector tras el cese del mismo o su caída en la facturación en el período de cuarentena.



EMISIÓN DE BONOS

Se van a emitir unos **BONOS**, de tal forma que beneficie tanto a consumidor como a comercio. El comercio va a contar con un número determinado de bonos, que los entregará a su cliente-consumidor tras el pago del **TOTAL** de su compra. Finalmente, el consumidor los podrá canjear por dinero en la sede de Asecohe.

Gracias a esta campaña se van a inyectar **25.000 euros** a los comercios participantes de la misma. Y el descuento, **5.000 euros**, van a ir a los consumidores finales.

Se pondrán en circulación un total de **5000€ de descuento articulados de la siguiente manera:**

- **400 bonos de 10€ de descuento, aplicables en compras iguales o superiores a 50€.**
- **250 bonos de 4€ de descuento, aplicables en compras iguales o superiores a 20€.**

METODOLOGÍA

El comercio tendrá que solicitar su adhesión mediante el formulario de adhesión. Se le asignarán un número determinado de bonos en función de los comercios adheridos. El número de bonos máximo por cliente se establecerá en función de los comercios adheridos.

El comercio entregará el bono a su cliente-consumidor tras el pago por parte de éste del total de su compra.

Los comercios interesados podrán adherirse a la campaña a partir del día **17 de junio de 2020** hasta el **24 de junio de 2020**.

Los consumidores podrán **solicitar el bono en los comercios a partir del día 25 de junio de 2020, campaña que finaliza el 31 de julio de 2020.**

Para canjear los bonos, deberá solicitar el importe del descuento en las oficinas de Asecohe, en Calle Pontezuelo S/N (Plaza de Abastos, 1ª Planta), desde el 25 de junio de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, en horario de martes y jueves de 13:00h a 15:00h. Para ello, tendrá que presentar el bono de compra junto al ticket que acredita la compra realizada en el establecimiento.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Condiciones para participar en la Campaña Bono Asecohe. La campaña está dirigida a los establecimientos que cumplan las siguientes condiciones:

- Comercio minorista situado en Herrera.
- Estar dentro de los epígrafes de IAE permitidos (64, 65, 66, 97 aceptados en la campaña).



Listado de IAEs admitidos en la campaña:

64 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes

641 Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos

642 Comercio al por menor de carnes y despojos; productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja, caza; y de productos derivados de los mismos

643 Comercio al por menor de pescados y otros productos de la pesca y de la acuicultura y de caracoles

644 Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos

645 Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas clases

647 Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general

65 Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes

651 Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero

652 Comercio al por menor de medicamentos y de productos farmacéuticos; de artículos de droguería y limpieza; perfumería y cosméticos de todas clases; y de productos químicos en general; de hierbas y plantas en herbolarios.

653 Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción

654 Comercio al por menor de vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones y de maquinaria, accesorios y piezas de recambio

655 Comercio al por menor de combustibles, carburantes y lubricantes

656 Comercio al por menor de bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso doméstico

657 Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios

659 Otro comercio al por menor

66 Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos

661 Comercio mixto o integrado en grandes superficies

662 Comercio mixto o integrado al por menor

97 Servicios personales

971 Lavanderías, tintorerías y servicios similares



972 Salones de peluquería e institutos de belleza

973 Servicios fotográficos, máquinas automáticas fotográficas y servicios de fotocopias

975 Servicios de enmarcación



Formulario Solicitud Adhesión a Campaña

Datos de Contacto	
*Nombre:	*Apellidos:
*D.N.I.:	Cargo:
Teléfono:	*Móvil:
*E-mail:	

Datos del Comercio	
*Razón Social:	
*Nombre Comercial:	
*I.A.E.:	
*Dirección:	
Teléfono:	Sector:
Email:	
Horario apertura:	
Web:	Facebook:
Instagram:	Otros:

***Campos obligatorios.**



Declaración Responsable

La persona representante legal indicada en el formulario en representación de la empresa o comercio de referencia firma la solicitud de adhesión a la Campaña Bono de Compra formalizando las siguientes declaraciones responsables y asumiendo los siguientes compromisos:

- Declara que la actividad principal de la empresa se encuadra dentro del epígrafe del IAE indicado en el formulario, por lo tanto, dentro de las agrupaciones 64, 65, 66, 97 aceptadas en la campaña (ver condiciones de participación), y que el negocio está ubicado en Herrera, Sevilla.
- Declara que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.
- Manifiesta conocer y asumir los siguientes compromisos derivados de la participación en la campaña en lo relativo a condiciones de participación y metodología.
- Declaro la veracidad de todos los datos aportados, por lo que, si los datos facilitados por el comercio no se corresponden con la realidad, Asecohe se reserva el derecho de acometer las acciones que considere oportunas, incluida la baja del comercio en la campaña.



Los datos de carácter personal facilitados serán incluidos en un fichero responsabilidad de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Herrera con CIF G91427971.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016 /679 y de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la identidad del responsable que trata sus datos personales es: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE HERRERA, con CIF G91427971, Dirección C/ PONTEZUELO, 15 – 1ª, Población HERRERA, Código Postal 41567, Provincia SEVILLA y Correo electrónico asecoheadmon@gmail.com.

Los datos personales que tratamos en nuestra organización son los mínimos necesarios para contactar con usted vía correo electrónico, con la finalidad de enviarle información, incluida, en su caso, la comercial y/o publicitaria. Le informamos de que todos ellos están protegidos con las seguridades necesarias y de que serán conservados exclusivamente hasta la finalización de la relación comercial.

Este tratamiento se basa en nuestro interés legítimo en comunicarnos con usted, en cumplimiento y/o mantenimiento de relaciones comerciales o laborales. Le informamos de que no compartiremos sus datos personales, facilitados por usted.

Recuerde que tiene una serie de derechos en relación con el uso de sus datos personales. Le garantizamos el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y oposición a la toma de decisiones. A fin de que sus datos sean un fiel reflejo de la realidad, no dude en hacer uso de su derecho de rectificación en el caso de que estos sufran alguna modificación, cambio o anulación. Puede ejercer todos estos derechos remitiendo un mail a la dirección arriba indicada. También tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Protección de Datos y acudir a los Tribunales de Justicia.

Por último, le recordamos que el contenido íntegro del presente correo se dirige exclusivamente a su destinatario y es estrictamente confidencial. Si usted lo hubiera recibido por error, queda obligado a guardar secreto y a destruirlo de inmediato, poniéndose en contacto con el remitente a la mayor brevedad posible a fin de comunicarle la incidencia. Gracias.

FIRMA